




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 13 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	3 octubre 2024 39/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/orizaba/negocios/general/consejo-tecnico-2024/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTACZOQUITLÁN



En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz, siendo las 11:00 horas del día martes diez de septiembre del año dos mil veinticuatro se reúnen en el lugar que ocupa la dirección de esta entidad académica dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por los CC. la Dra. Mónica Karina González Rojas como Directora de la Facultad; la Mtra. Beatriz Goytia como Secretaria de Facultad; el Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, la Dra. Gracia Aida Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; la Dra. María Enriqueta Caballero-Guillaumin como Consejera Maestra; el Dr. Gabriel Rodríguez Vázquez como Coordinador de Posgrado; los CC. Andrick Juárez Márquez representante alumno del P.E. de Contaduría; Jonatán Ulises Seseña Herrera representante alumno del P.E. de Administración; María Fernanda Mexicano Ramírez representante alumno suplente del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Erick Barrera González representante alumno del P.E. de Ingeniería de Software; Patricia Cocotle Ruiz representante alumno suplente del P.E. de Tecnologías de Información en las Organizaciones y Daniela Espinosa Rojas como Consejero Alumno suplente, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3. Exámenes de Última Oportunidad 4.- Exámenes título de suficiencia, 5.-Bajas temporal extemporanea de E.E. 5.- Asuntos generales.**

Primer punto. - Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar.

Segundo punto. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior.

Tercer punto. - El H. Consejo Técnico analiza y da el aval para el examen de Última Oportunidad.

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N1-ELIMINADO 100 N7-ELIMINADO 120	Metodología de la programación	Ingeniería de software	Dr. Adolfo Centeno Téllez Dr. Gabriel Rodríguez Vázquez

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N3-ELIMINADO 100 N8-ELIMINADO 120	Redes	Ingeniería de software	Dra. Consuelo Yaelin Paredes Merino Mtro. El Centauro Hernández Hernández

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N4-ELIMINADO 100 N9-ELIMINADO 120	Gestión de sistemas productivos	Gestión y Dirección de Negocios	Mtra. Luz Aarón Ramírez Robles Mtra. Beatriz Goytia Acevedo

Cuarto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba el examen a título de suficiencia por Artículo 67 Fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008 quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	P.E.	E.E.	ACADÉMICOS
N5-ELIMINADO 100	Ingeniería de software	Paradigmas de programación	Dra. Yara Anaht Jiménez Nieto

Quinto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba las siguientes bajas temporales extemporaneas por Experiencia Educativa:

NOMBRE	MATRÍCULA	P.E.	E.E.	ESTATUS
N6-ELIMINADO 100 N10-ELIMINADO 120		Contaduría	Auditoría de estados financieros	No procede
		Contaduría	Auditoría de estados financieros	Procede
		Gestión y Dirección de Negocios	Desarrollo de productos y marcas	Procede

Sexto punto. - Asuntos Generales. No habiendo Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe.

Dra. Mónica Karina González Rojas
Directora de la Facultad

Mtra. Beatriz Goytia Acevedo
Secretaria de Facultad

Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin
Consejera Maestra

Dr. Francisco Rafael García Monterrosas
Catedrático

Dra. Gracia Aida Herrera González
Catedrático

Dr. Lucio Saldaña Porras
Catedrático

Dr. Gabriel Rodríguez Vázquez
Coordinador de Posgrado

C. Andrick Juárez Márquez
Representante Alumno Contaduría

C. Jonatán Ulises Seseña Herrera
Representante Alumno Administración

C. María Fernanda Mexicano Ramírez
Representante Alumno Suplente Gestión y Dirección de Negocios

C. Erick Barrera González
Representante Alumno Ingeniería de Software

C. Patricia Cocotle Ruiz
Representante Alumno suplente Tecnologías de Información en las Organizaciones

C. Daniela Espinosa Rojas
Consejero Alumno Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Nombre, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*